



Mitma formaliza un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Palencia

- Por un importe de 7,79 millones de euros.

Madrid, 17 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según anuncia hoy el BOE, ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Palencia, con un presupuesto de 7,79 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-62, Burgos a Frontera Portuguesa del P.K. 40,700 al 118,000.
- A-67, Palencia a Santander del P.K. 0,000 al 8,490.
- A-65, Palencia a Benavente del P.K. 0,000 al 4,180.
- P-11, acceso sur a Palencia del P.K. 0,000 al 4,700.
- N-620, Travesía de Villodrigo del P.K.42,000 al 45,000.
- N-620, desde Magaz de Pisuerga a Venta de baños, del P.K. 76,000 al 87,000.
- N-622, de Quintana del Puente a Lerma del P.K. 80,000 al 89,000.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la



Nota de prensa

carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.